



## [ PLAN LECTOR MUNICIPAL ]

- ¿Qué es un plan de fomento de la lectura?
- ¿Por qué un Ayuntamiento debe implicarse en un plan de fomento de la lectura?
- Objetivo
- Objetivos Específicos
- Destinatarios y Actores
- Actuaciones
- Actividades

### QUÉ ES UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

La ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas (Ley 10/2007 de 22 junio), establece que la lectura es una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura, en el marco de la sociedad de la información.

Es por ello por lo que desde las instituciones del Estado se promueve el fomento de la lectura como uno de los instrumentos para generar un cambio social que permita a la ciudadanía el acceso a la educación y a la cultura y lo consolide como un derecho social.

Un plan de fomento de la lectura es un proyecto liderado por las instituciones para desarrollar una política pública de lectura mediante la concertación y la articulación de esfuerzos aportados por diversos actores:

- Los servicios públicos
- Los agentes culturales
- La ciudadanía

### ¿POR QUÉ UN AYUNTAMIENTO DEBE IMPLICARSE EN UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA?

Está demostrada la eficacia de los proyectos educativos y culturales liderados por los municipios. Así lo demuestran movimientos como “ciudades educadoras”, “ciudades creativas”, “ciudades emprendedoras” o “ciudades lectoras”.

El Ayuntamiento es, indudablemente, la institución política y administrativa más cercana a la ciudadanía y con más capacidad de movilizarla para un objetivo común de interés cívico y de aprovechar las sinergias comunitarias.

En este sentido, el Ayuntamiento de Cádiz, atendiendo a una de las demandas de la ciudadanía, incluida ya en el PLAN DIRECTOR DE CULTURA, pone en marcha el PLAN LECTOR MUNICIPAL, que recoge las propuestas realizadas por los distintos agentes culturales de la ciudad, mediante un proceso de evaluación, organización y sistematización, en el que han participado tanto los integrantes de la MESA DE LAS LETRAS, como los técnicos de la DELEGACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.

## OBJETIVO

El objetivo principal de este PLAN LECTOR MUNICIPAL va encaminado a:

Disponer las acciones y los escenarios para promover la lectura y la escritura como prácticas para la formación, el esparcimiento, el acceso a la información y el aprendizaje de una cultura escrita, a través de los cuales se potencia en la comunidad el ejercicio de una ciudadanía solidaria, crítica y participativa que contribuye a la mejora de la calidad de vida.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para conseguir el objetivo principal, se establecen los siguientes objetivos específicos:

1. Elevar los niveles de lectura en la ciudad, proporcionando oportunidades de acceso a la lectura y la escritura, como una manera de generar desarrollo social.
2. Potenciar el uso de las bibliotecas municipales como espacios acogedores e innovadores que propicien el encuentro social y el conocimiento, concienciando a la población de que las bibliotecas son, además de lugares para el estudio, centros de información y lugares de ocio.
3. Emplear el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación como recurso didáctico y educativo
4. Conquistar nuevos espacios de la ciudad para promover la lectura y la escritura en lugares no convencionales
5. Dar a conocer la literatura gaditana a través de los textos, los autores locales, los editores y las librerías de la ciudad.

## DESTINATARIOS Y ACTORES

El Plan Municipal de Lectura tiene como destinatarios al conjunto de la población del municipio, es decir, a todos sus ciudadanos, sea cual sea su edad, origen o condición social.

Pero hablar del conjunto de la población en general resulta poco operativo a la hora de planificar el fomento de la lectura. En primer lugar, porque a nadie se le escapa que hay sectores de población más necesitados que otros, o que precisan de un apoyo más decidido y constante, o que simplemente pueden ser considerados colectivos estratégicos de cara al presente o al futuro. Es necesario, por tanto establecer prioridades y definir perfiles o sectores de ciudadanos hacia los que dirigir de manera preferente o específica las distintas actuaciones de un Plan.

Se establecen por tanto cinco perfiles de **destinatarios**:

### 1. Público infantil, adolescente y joven.

Son públicos preferenciales por excelencia, unánimemente considerados como objetivos estratégicos y de futuro. Se trabaja tanto en la perspectiva de crear buenos hábitos lectores como en desarrollar su comprensión lectora.

### 2. Las familias, el entorno de la casa.

Entorno inter-generacional que juega un papel decisivo en la conformación de las prácticas lectoras de los más jóvenes, no solo a través de los hábitos de los adultos, sino también en el interés de estos por la educación y desarrollo lector de los hijos o en la correlación con la dotación de libros y otros materiales en el hogar.

### 3. Personas mayores.

Generaciones en las que se registran los déficits más elevados tanto en hábitos de lectura como en niveles educativos y con importantes dificultades para manejarse con las nuevas formas de lectura y escritura en entornos digitales.

#### 4. Inmigrantes

Inmigrantes extranjeros y otros colectivos desfavorecidos en el acceso a la lectura, no solamente por dificultades idiomáticas. La lectura puede suponer una vía significativa de integración y socialización en la sociedad de acogida.

#### 5. Mediadores de la lectura.

Maestros y profesores, bibliotecarios, animadores socioculturales, librerías... constituyen también con frecuencia un objetivo preferencial, a través de procesos formativos y de herramientas que mejoren su capacidad, cualificación e interés.

Para poner en marcha el plan es preciso definir el perfil de los **actores**.

Tratándose de un Plan Municipal será el Ayuntamiento, la institución coordinadora del mismo que aporte el equipo básico encargado de planear, coordinar y controlar el plan.

No obstante, el plan se presenta como un proceso abierto a los distintos agentes culturales de la ciudad y a los distintos sectores sociales e instituciones implicadas, Enseñanza, Juventud, Mujer, Servicios Sociales, así como Librerías, Editoriales, Autores...

### ACTUACIONES

Para conseguir los objetivos propuestos, se establecen 5 líneas de actuación, que suponen 5 áreas de acción estratégica en las que se desarrollarán las actividades o programas propuestos:

1. Visualización y difusión de la importancia de la lectura
2. Fomento de la lectura en familia y en sociedad
3. Comprensión, lectura eficaz y desarrollo lector en diversos colectivos
4. Apoyo a la lectura desde la imagen, el sonido, Internet y otros soportes
5. Apoyo a la coordinación entre sociedad, cultura y educación

### ACTIVIDADES

El PLAN LECTOR MUNICIPAL vertebrará y organiza todas las actividades en torno a la lectura que ya se venían celebrando en la ciudad, tales como

- FERIA DEL LIBRO
- ACTIVIDADES EN LAS BIBLIOTECAS

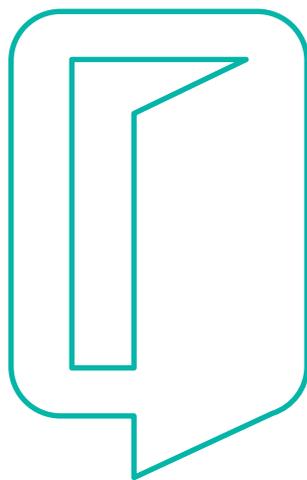
Asimismo, desde abril de 2017 esta Delegación ha puesto en marcha una serie de actividades en la Red de Bibliotecas Municipales que se integran también en el PLAN LECTOR MUNICIPAL, tales como:

- Redes sociales en las Bibliotecas que faciliten la información, la visibilidad y la comunicación con los lectores (Facebook y Twitter)
- Clubes de Lectura, para distintos colectivos y edades en las Bibliotecas Municipales
- Certámenes de fomento de la lectura, tales como EL LECTOR DEL MES, que premia aquellos lectores que más utilicen el servicio de préstamo de las bibliotecas
- Cuenta cuentos intergeneracionales y talleres relacionados con la lectura en las bibliotecas de Santa María y la Viña
- Exposición de EL LIBRO DEL MES en la Biblioteca José Celestino Mutis, para acercar a los ciudadanos a los tesoros del patrimonio bibliográfico municipal.
- Ampliación del horario de la Biblioteca Adolfo Suárez durante los periodos de exámenes para los estudiantes.
- Encuentros con AUTORES LOCALES en la Biblioteca Adolfo Suárez, como respuesta a la

demanda ciudadana de llevar la cultura a barrios de la ciudad desatendidos desde el punto de vista cultural.

Asimismo, se está trabajando en la programación para los próximos meses en los que se irán incorporando nuevos proyectos y actividades, siempre con el objetivo de fomentar la lectura y la escritura en la ciudad:

- Talleres de Escritura Creativa en el Baluarte del Orejón durante el mes de julio
- Visitas a las bibliotecas y talleres en colaboración con los campamentos urbanos durante el periodo estival
- Préstamo domiciliario para aquellas personas con movilidad reducida que no puedan desplazarse hasta la biblioteca
- Informe diagnóstico lector de la ciudad en colaboración de la UCA.
- Programa de nuevos lectores para aquellos/as niños/as que se incorporan por primera vez a la escuela, proporcionándoles el carnet de las bibliotecas municipales.



**Ayuntamiento de Cádiz**  
Delegación Municipal de Cultura